



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 002/ 2016 – CI

SALTA, 23 de febrero de 2016

VISTO la Resolución 178/2015-CCI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establecen los montos anuales para los Subsidios correspondiente a Programas y Proyectos de Investigación en ejecución.

Que debido a la Ing. Stella Perez de Bianchi no se encuentran en relación de dependencia con la Universidad autoriza el pago, como responsable administrativa contable a TSGAU. APARICIO Nancy Graciela – DNI 18.020.072 integrante del Proyecto 2063/4

Que se corrobora que la TSGAU Aparicio tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago del Subsidio 2015 a la Responsable Administrativo Contable del Proyecto 2063/4, TSGAU APARICIO Nancy Graciela, DNI 16.659.562.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente resolución a la TSGAU Aparicio Nancy Graciela y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 002/ 2016 – CI


Dr. FRANCISCO PARIZO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa